



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CARPETA ESTADÍSTICA

Presidentes Vacados, Censurados y/o Renuncia

Períodos Parlamentarios 2016-2021 y 2021-2026

(Del 27 de julio de 2016 al 10 de junio de 2026)

Lima, 10 de junio de 2026

Correo Electrónico: estadisticaparlamentaria@congreso.gob.pe



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PRESIDENTES VACADOS, CENSURADOS Y/O RENUNCIA

Períodos Parlamentarios 2016-2021 y 2021-2026
(Del 27 de julio de 2016 al 10 de junio de 2026)

Período Parlamentario	Presidente	Vacado	Censurado	Renuncia	Total
2016-2021	Pedro Pablo Kuczynski Godard	X	---	---	1
	Martín Alberto Vizcarra Cornejo	X	---	---	1
	Manuel Arturo Merino De Lama	---	---	X	1
2021-2026	José Pedro Castillo Terrones	X	---	---	1
	Dina Ercilia Boluarte Zegarra	X	---	---	1
	José Enrique Jeri Oré	---	X	---	1
----	----	4	1	1	6

Fuente: (1) Área de Redacción del Acta, (2) Síntesis de Acuerdos y Informes de Comisiones del Departamento de Comisiones, (3) Área de Trámite Documentario.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA VACANCIA PRESIDENCIAL

Períodos Parlamentarios 2016-2021 y 2021-2026

(Del 27 de julio de 2016 al 10 de junio de 2026)

Período Parlamentario	Aprobadas	Archivadas	Admitida	No fue admitida	Se da cuenta	Asistió el Ministro	Rechazada	Retirada	Total
2016-2021	2	1	1	---	---	---	1	---	5
2021-2026	12	5	1	7	---	---	---	---	25
Total	14	6	2	7	0	0	1	0	30

Fuente: (1) Área de Redacción del Acta, (2) Síntesis de Acuerdos y Informes de Comisiones del Departamento de Comisiones, (3) Área de Trámite Documentario.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA VACANCIA PRESIDENCIAL

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
1	1222	25/11/2021	Multipartidaria	Declárese la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano José Pedro Castillo Terrones , según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú.	Vacancia	Se dio cuenta 25/11/2021 No fue admitida 07/12/2021	A favor : 46 En contra: 76 Abstención: 4	No fue Admitida a debate
2	2148	08/03/2022	Multipartidaria	Declara la permanente incapacidad moral del presidente de la República, ciudadano José Pedro Castillo Terrones , según lo establecido en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Declárese la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.	Vacancia	Se dio cuenta 10/03/2022 Admitida a debate 14/03/2022 28/03/2022 No fue aprobada la Resolución legislativa del Congreso que declara la Permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú	28/03/2022 A favor: 55 En contra: 54 Abstención: 19	Al Archivo No fue Aprobada la Resolución legislativa del Congreso
3	4904	29/11/2022	Multipartidario	Declárese la permanente incapacidad moral del presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones , de acuerdo a lo previsto por el artículo 113, 2 de la Constitución. Declárese la vacancia de la presidencia de la República y en consecuencia la aplicación del artículo 115 de la Constitución que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Admitida a debate 1/12/2022	A favor : 73 En contra: 22 Abstención: 6	Admitida la Moción Pedido de vacancia se realice el miércoles 07 de diciembre de 2022 a las 15 horas 7/12/2022 Se realizó la Sesión a las 12:32 horas



MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA VACANCIA PRESIDENCIAL

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
4	5372	26/01/2023	Multipartidario	Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral de la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra , según lo previsto en el artículo 113.2 de la Constitución Política del Perú; y, declare la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución Política del Perú que regula la sucesión presidencial	Vacancia	Se dio cuenta 30/03/2023	No fue admitida a debate A favor: 37 En contra: 64 Abstenciones: 10	Al Archivo No fue admitida a debate
5	8433	12/10/2023	No Agrupados	Declárese la vacancia de la señora, Dina Ercilia Boluarte Zegarra en el cargo de Presidente De La República, por haber incurrido en la causal de "Permanente Incapacidad Moral Declarada por el Congreso" prevista en el numeral 2 del artículo 113° de la Constitución Política del Perú, al haber dejado el territorio nacional inconstitucionalmente e infringiendo el segundo párrafo del artículo 115° de la Constitución Política del Perú, que taxativamente señala que, "Cuando el presidente de la Republica sale del territorio nacional, el Primer Vicepresidente se encarga del despacho. En su defecto, lo hace el Segundo Vicepresidente" y, dispóngase las acciones consiguientes en aplicación del artículo 115° de la Constitución Política del Perú, que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Al Archivo 18/10/2023	Al Archivo 18/10/2023	Al Archivo
6	9647	15/12/2023	Multipartidaria	Se propone que el Congreso de la República declare la vacancia de la presidencia de la República, en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra , en aplicación del artículo 113, numeral 4, de la Constitución Política del Perú, y en consecuencia, la aplicación artículo 115 de la Constitución que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	No fue admitida la moción a debate	A favor : 26 En contra: 55 Abstención: 6	No fue Admitida a debate
7	10850	1/04/2024	Multipartidario	Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra , conforme a los fundamentos de hecho expuestos, y declare la vacancia de la Presidencia de la República, en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en aplicación del artículo 113, numeral 2, de la Constitución Política del Perú, y, en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución, que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Se dio cuenta 03/04/2024	A favor : 31 En contra: 48 Abstención: 12	No fue admitida a debate
8	10867	1/04/2024	Multipartidario	Congreso de la República declare la vacancia de la Presidencia de la República en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra , en aplicación del artículo 113, numeral 2, de la Constitución Política del Perú, y, en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución, que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Se dio cuenta 03/04/2024 No fue admitida la moción a debate 04/04/2024	A favor : 32 En contra: 57 Abstención: 11	No fue admitida a debate



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA VACANCIA PRESIDENCIAL

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
9	11507	16/05/2024	Multipartidaria	Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral de la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra , en cumplimiento del artículo 113.2 de la Constitución Política del Perú.	Vacancia	Se da cuenta 16/05/2024 No fue admitida a debate 17/05/2024	A favor: 32 En contra: 45 Abstención: 19	No fue admitida a debate
10	11508	16/05/2024	Multipartidaria	Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral de la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra , según lo previsto en el artículo 113.2 de la Constitución Política del Perú, declare la vacancia de la presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución Política del Perú que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Se da cuenta 16/05/2024 No fue admitida a debate 17/05/2024	A favor: 33 En contra: 44 Abstención: 19	No fue admitida a debate
11	11512	16/05/2024	Multipartidaria	Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra , en aplicación del artículo 113, numeral 2, de la Constitución Política del Perú, y conforme a los fundamentos de hecho expuestos; declare la vacancia de la presidenta de la República, en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra, y en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución Política que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Se da cuenta 16/05/2024 No fue admitida a debate 17/05/2024	A favor: 32 En contra: 47 Abstención: 20	No fue admitida a debate
12	19769	09/10/2025	Multipartidario	DECLÁRESE la permanente incapacidad moral de la Presidenta de La República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra , según lo previsto en el artículo 113.2 de la Constitución Política del Perú. Declárese la vacancia de la presidencia de la república y en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución Política del Perú que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Admitida a debate 09/10/2025	Admitida a debate A favor: 108 En contra: 1 Abstenciones: 0	Aprobado Vacancia Presidencial Resolución del Congreso 001-2025-2026-CR
13	19770	09/10/2025	Multipartidario	DECLÁRASE la permanente incapacidad moral de la Presidenta de la República, ciudadana Dina Ercilia Boluarte Zegarra , según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Declárase la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.	Vacancia	Admitida a debate 09/10/2025	Admitida a debate A favor: 108 En contra: 1 Abstenciones: 0	Aprobado Vacancia Presidencial Resolución del Congreso 001-2025-2026-CR



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA VACANCIA PRESIDENCIAL

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
14	19771	09/10/2025	Multipartidario	DECLARAR, la vacancia de la presidencia de la República, en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra , en aplicación del artículo 113, numeral 2, de la Constitución política del Perú, y en consecuencia, la aplicación artículo 115 de la Constitución que regula la sucesión presidencial.	Vacancia	Admitida a debate 09/10/2025	Admitida a debate A favor: 108 En contra: 1 Abstenciones: 0	Aprobado Vacancia Presidencial Resolución del Congreso 001-2025-2026-CR
15	19772	09/10/2025	Multipartidario	SE DECLARA la permanente incapacidad moral de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra en la Presidencia de la República, conforme con lo previsto en el numeral 2 del artículo 113 de la constitución política del Perú se declara la vacancia del cargo de la presidencia de la República y en consecuencia la aplicación de los dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú respecto a la sucesión presidencial.	Vacancia	Admitida a debate 09/10/2025	Admitida a debate A favor: 108 En contra: 1 Abstenciones: 0	Aprobado Vacancia Presidencial Resolución del Congreso 001-2025-2026-CR
16	19781	09/10/2025	Multipartidario	DECLARE la vacancia de la presidencia de la República, actualmente ejercida por la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra , por haber incurrido en la causal de incapacidad moral permanente prevista en el artículo 113°, inciso 2, de la Constitución Política del Perú. En caso de ser aprobada la vacancia, se decreta la sucesión según lo dispuesto en el artículo 115 de la constitución, garantizando la continuidad institucional y la estabilidad del estado.	Vacancia	Al Archivo 03/03/2026	Al Archivo 03/03/2026	Al Archivo
17	21270	26/01/2026	Multipartidario	SE DECLARA la permanente incapacidad moral del señor José Enrique Jerí Oré en la Presidencia de la República, conforme con lo previsto en el numeral 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Se declara la vacancia del cargo de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política del Perú, respecto de la sucesión presidencial.	Vacancia	Al Archivo 03/03/2026	Al Archivo 03/03/2026	Al Archivo

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario, (2) Temas tratados del Pleno del Área de Redacción del Acta.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

RESOLUCIÓN DEL CONGRESO PUBLICADA

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Resolución del Congreso	Fecha de Presentación	Proponente	Sumilla	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
1	Resolución del Congreso 001-2022-2023-CR	7/12/2022	Congreso (Mesa Directiva)	Resolución del Congreso que declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República. (José Pedro Castillo Terrones)	7/12/2022	A favor : 101 En contra: 6 Abstención: 10	Aprobado

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario, (2) Temas tratados del Pleno del Área de Redacción del Acta.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

Período Parlamentario 2021-2026
(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
1	21240	21/01/2026	Multipartidario	CENSURAR al actual presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República, señor José Enrique Jeri Oré (presidente del Congreso / presidente de la República por sucesión constitucional).	Censura Mesa Directiva del Congreso	Admitida a debate 17/02/2026 Aprobado 17/02/2026	Admitida a debate A favor: 71 En contra: 18 Abstenciones: 4 Aprobada A favor: 75 En contra: 24 Abstenciones: 3	Aprobada
2	21241	21/01/2026	Multipartidario	CENSURAR al congresista José Enrique Jeri Oré , en su condición de presidente del Congreso de la República, por carecer de idoneidad ética y política para continuar ejerciendo dicho cargo, en atención a la grave afectación a la institucionalidad democrática y a la imagen del Parlamento.	Censura Mesa Directiva del Congreso	Admitida a debate 17/02/2026 Aprobado 17/02/2026	Admitida a debate A favor: 69 En contra: 26 Abstenciones: 0 Aprobada A favor: 75 En contra: 24 Abstenciones: 3	
3	21247	21/01/2026	Multipartidario	CENSURAR al presidente del Congreso de la República, encargado de la Presidencia de la República, señor José Enrique Jeri Oré .	Censura Mesa Directiva del Congreso	Admitida a debate 17/02/2026 Aprobado 17/02/2026	Admitida a debate A favor: 73 En contra: 25 Abstenciones: 0 Aprobada A favor: 75 En contra: 24 Abstenciones: 3	



MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

Período Parlamentario 2021-2026
(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
4	21251	22/01/2026	Multipartidario	CENSURAR al congresista José Enrique Jerí Oré , en su condición de presidente del Congreso de la República, por no contar con la idoneidad política e institucional necesaria para la conducción del Parlamento en el actual contexto de transición democrática. En consecuencia, se declara la vacancia del cargo de presidente del Congreso de la República del congresista censurado. Asimismo, dispóngase que la Presidencia del Congreso sea asumida de inmediato por el vicepresidente que corresponda, conforme a lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República. Comuníquese el presente acuerdo para los efectos constitucionales correspondientes, en particular aquellos derivados del artículo 115 de la Constitución Política del Perú.	Censura Mesa Directiva del Congreso	Admitida a debate 17/02/2026 Aprobado 17/02/2026	Admitida a debate A favor: 76 En contra: 19 Abstenciones: 0 Aprobada A favor: 75 En contra: 24 Abstenciones: 3	
5	21256	22/01/2026	Multipartidario	CENSURAR al presidente del Congreso, señor José Enrique Jerí Oré (presidente de la República encargado), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente moción.	Censura Mesa Directiva del Congreso	Admitida a debate 17/02/2026 Aprobado 17/02/2026	Admitida a debate A favor: 78 En contra: 23 Abstenciones: 0 Aprobada A favor: 75 En contra: 24 Abstenciones: 3	
6	21257	22/01/2026	Multipartidario	CENSURAR al señor José Enrique Jerí Oré , presidente del Congreso de la República, quien actualmente ejerce la Presidencia de la República por sucesión constitucional.	Censura Mesa Directiva del Congreso	Admitida a debate 17/02/2026 Aprobado 17/02/2026	Admitida a debate A favor: 74 En contra: 21 Abstenciones: 1 Aprobada A favor: 75 En contra: 24 Abstenciones: 3	



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 10 de junio de 2026)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
7	21284	27/01/2026	Multipartidario	CENSURAR al congresista José Enrique Jeri Oré , encargado de la Presidencia de la República, en su condición de Presidente del Congreso de la República, por carecer de idoneidad ética y política para continuar ejerciendo dicho cargo.	Censura Mesa Directiva del Congreso	Admitida a debate 17/02/2026 Aprobado 17/02/2026	Admitida a debate A favor: 72 En contra: 23 Abstenciones: 0 Aprobada A favor: 75 En contra: 24 Abstenciones: 3	

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario, (2) Temas tratados del Pleno del Área de Redacción del Acta.[]

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA VACANCIA PRESIDENCIAL

Período Parlamentario 2016-2021

(Del 27 de julio de 2016 al 26 de julio de 2021)

Orden	Moción de Orden del Día N°	Fecha de Presentación	Grupo Parlamentario	Sumilla	Clasificación	Fecha de Sesión del Pleno	Votación	Último Estado
1	12684	20/10/2020	Multipartidario	DECLÁRASE la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Martín Alberto Vizcarra Cornejo , según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Declárase la vacancia a la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución. (Total de congresistas firmantes: 27)	Vacancia	9/11/2020	Si: 105 No: 19 Abstención: 4 Licencias: 1	Aprobado Vacancia Presidencial
2	12090	10/09/2020	Multipartidario	DECLÁRASE de permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Martín Alberto Vizcarra Cornejo , según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Declárase la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución del Perú. (Total de congresistas firmantes: 32)	Vacancia	18/09/2020	Si: 32 No: 78 Abstención: 15 Ausentes: 2 Licencias: 2	Al Archivo
3	10650 (*)	30/09/2019	Multipartidario	DECLÁRASE la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Martín Alberto Vizcarra Cornejo , según lo establecido por el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú. Declárase la vacancia de la Presidencia de la República, debiendo aplicarse las normas de sucesión establecidas en el artículo 115° de la Constitución Política del Perú. (Total de congresistas firmantes: 38).	Vacancia	30/09/2019	Si: 78 SinRes: 3 Ausentes: 42 Licencia Oficial: 2 Licencia enfermedad: 1 Suspendidos: 4	Admitida la Moción
4	5295	8/03/2018	Multipartidario	DECLÁRASE la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard , según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Declárase la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú. (Total de congresistas firmantes: 29).	Vacancia	15/03/2018	Si: 86 No: 14 Abstención: 15 SinRes: 2 Ausentes: 9 Licencia Oficial: 3 Licencia enfermedad: 1	Aprobado Vacancia Presidencial
5	4710	15/12/2017	Multipartidario	DECLÁRASE la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard , y la vacancia de la Presidencia de la República, según lo establecido por el inciso 2) del artículo 113° y 115° de la Constitución Política del Perú. (Total de congresistas firmantes: 28).	Vacancia	21/12/2017	Si: 78 No: 19 Abstención: 21 SinRes: 11 Licencia enfermedad: 1	Rechazada

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario, (2) Temas tratados del Pleno del Área de Redacción del Acta.¶

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

Nota: (*) Cierra el Congreso 30/09/2019